San Lorenzo, 01 de noviembre de 2019.-

NOTA DOC – SENACSA 1992/2019

Señor

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al **Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" – PLURIANUAL" (Contrato Abierto)**, aclaramos que para dicho llamado aplicamos la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y máximo, debido a la imposibilidad de calcular con precisión la cantidad de pasajes que se podrían solicitar durante el año, teniendo en cuenta que las autoridades institucionales como también los funcionarios técnicos, paratécnicos y administrativos constantemente reciben invitaciones de organismos ya sea nacionales o internacionales para participar de reuniones a nivel internacional, cursos, seminarios, talleres de capacitación, congresos, entre otros. Atendiendo a que dichos eventos guardan relación con la Misión Institucional la convocante no arriesga a estimar cantidades que resulten inalcanzables o a su vez resulten insuficientes por lo que creemos que es conveniente la modalidad aplicada.

Sin otro motivo y en espera de que lo expuesto satisfaga las exigencias me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA